

Tuluá, 26 de junio de 2026

Señor
Jorge Iván Noguera Jiménez
Subdirector (E)
Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM
Tuluá (V)

Asunto: Contratar la poda y tala fitosanitaria de
arboles y siwngle en el Centro Latinoamericano de
Especies Menores CLEM vigencia 2026

Atento saludo, Señor Jorge Iván,

Solicito autorice a quien corresponde realizar el proceso para Contratar la poda y tala fitosanitaria de arboles y siwngle en el Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM vigencia 2026 ubicada en el área rural, corregimiento Mateguadua, jurisdicción del municipio de Tuluá, Km 2 Vía que conduce de Tuluá a Buga (sentido sur-norte), Considerando que el centro cuenta con los recursos presupuestales para realizar dicha contratación en el CDP 4426.

El Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM, cuenta con una extensión aproximada de 12 hectáreas, destinadas tanto a áreas administrativas como a unidades productivas agropecuarias, donde se desarrollan actividades de formación en especies menores y procesos asociados a la producción animal y agrícola. Estas dinámicas implican una interacción constante con el entorno natural, lo que exige acciones permanentes de mantenimiento y control fitosanitario

Por lo anterior, el Centro Latinoamericano de Especies Menores requiere satisfacer la necesidad de la contratación del servicio de tala y poda de árboles lo que permite mitigar riesgos asociados a la caída de árboles o ramas, prevenir afectaciones a la infraestructura y garantizar la continuidad de los procesos formativos y productivos. Asimismo, contribuye al mantenimiento del entorno paisajístico, la conservación ambiental y el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, se detallan las necesidades y requerimientos técnicos:

N°	Actividades	Descripción	Cantidad	Observación
1	Poda de Arboles *Poda Sanitaria *Poda de entresaca o aclareo. *Poda de levante o realce. *Poda de limpieza	Este tipo de poda se realiza en los árboles adultos que tienen ramas en mala posición o en condiciones indeseables. Puede hacerse para controlar o prevenir plagas y enfermedades, mejorar la forma, productividad o seguridad. En este procedimiento se podan las ramas muertas marchitas, moribundas quebradas, estranguladas, enfermas y/o que generan un acto inseguro.	60 UN	Según la especie arbórea a intervenir se debe determinar el tipo de poda a cada Árbol
2	Tala de Arboles	Cosiste en erradicar una especie que se encuentra muerta con riesgo de caída	5 UN	
3	Poda de arbustos limón Swingle	Poda de levante o realce	700 Metros Lineales	Al ser el Limón Swingle un arbusto, se realiza el cálculo en Metros Lineales.

Todos los servicios contratados deben incluir Operarios, herramientas, equipos de trabajo y elementos de protección personal EPP).

Atentamente,

Wilson Alvarado Ardila
 Coordinador Administrativo – SENA CLEM